

13. Artes de cerco. Definición. Características y clasificación. Artes de cerco con copo en el centro. Artes de cerco de copo múltiple. Artes de cerco de profundidad regulable. Empleo de luz artificial en la pesca de cerco.

14. Artes de arrastre. Definición. Características. Clasificación. Artes de arrastre de fondo o bentónicos. Artes de arrastre de gran cobertura-vertical. Artes de arrastre de abertura horizontal constante. Potencia de arrastre. Elementos básicos en el arte de arrastre.

15. Puertas. Clasificación. La conservación del pescado en hielo. Instalaciones frigoríficas y congelación del pescado.

#### Economía Pesquera

1. El Sector pesquero en la Economía española. Definición de su ámbito. La participación del sector pesquero en la actividad económica del país. Interdependencia estructural de la pesca en el sistema económico. La productividad del sector pesquero.

2. Problemas estructurales del sector pesquero español. Investigación y recursos pesqueros españoles. Estructura de la flota pesquera española. Su evolución. Estructura de la flota según los diferentes tipos de pesca. Áreas de pesca. La flota de gran altura, flota de altura y flota costera o de litoral.

3. La productividad de la pesca marítima. Variaciones de productividad en los últimos años. Fijación de un Tonelaje Anual de Capturas (TAC). Productividad de la flota por tipos de pesca. Bases de la flota pesquera: Su ubicación en el litoral español.

4. La producción pesquera. Volumen y composición por grupos de especies. Su evolución estadística. La producción por tipos de flota y la producción marisquera. Estudio económico sobre las almadras.

5. La población pesquera. Clasificación según su actividad. Composición según flota y tipos de pesca. La estructura del personal embarcado en la flota española. El sistema de remuneración «a la parte» y la comercialización del pescado.

6. La Empresa pesquera. Su dimensión económica. La política de financiación de la flota pesquera. Estructura de la Empresa pesquera y sus características.

7. Industrias derivadas de la pesca. Sus características. Tipos de transformación y materia prima empleada. Ubicación de estas industrias. Su problemática.

8. Comercialización de productos de la pesca. Su evolución. La tendencia del mercado. Mantenimiento y control de calidad del producto pesquero. Normas higiénico-sanitarias. Tipificación y normalización del producto. El consumo de pescado en nuestro país. Su evolución histórica. Distribución geográfica de la demanda. Distribución estacional.

9. Comercio exterior pesquero. Evolución de la balanza comercial pesquera. Estructura de las importaciones de los productos pesqueros. Evolución de las exportaciones. Principales productos exportados. Origen y destino.

10. La comercialización de la pesca. Distribución del producto pesquero. Estudio de los canales de comercialización del sector pesquero.

11. Armadores y cofradías de pescadores. Estructura de las Lonjas. Su importancia económica.

12. Exportadores de pescado. Mercados Centrales. Mayoristas. Asentadores. Detallistas. Sus características y funcionamiento. Críticas del proceso comercial de la pesca.

## M<sup>o</sup> DE ECONOMIA Y COMERCIO

25508

*RESOLUCION de 28 de septiembre de 1982, del Tribunal designado para juzgar la oposición libre de Estadísticos Técnicos diplomados, por la que se señalan las fechas, horas y lugares del sorteo a celebrar para determinar el orden de actuación de los señores opositores y se convoca a los mismos para la práctica del primer ejercicio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los números 6.4 y 6.5 de la Orden del Ministerio de Economía y Comercio de 15 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 24) por la que se convoca oposición libre para proveer plazas vacantes de Estadísticos Técnicos diplomados, se anuncia para general conocimiento que el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores tendrá lugar el día 25 de octubre, a las trece horas, en el Instituto Nacional de Estadística (paseo de la Castellana, 183, planta primera, salón de actos, en Madrid).

Asimismo se hace público que el primer ejercicio de la oposición dará comienzo el día 19 de noviembre, a las dieciséis horas, en el Instituto Nacional de Estadística (paseo de la Castellana, 183, entrada por Estébanez Calderón, 2, en Madrid).

Madrid, 28 de septiembre de 1982.—El Presidente, Manuel de Coo Román.

## M<sup>o</sup> DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

25509

*RESOLUCION de 22 de septiembre de 1982, del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Ingeniero de Escuela Técnica Superior, vacante en la plantilla de dicho Organismo.*

En cumplimiento de lo establecido en la base 5.1 de la convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero de 1982, para la provisión de una plaza de Ingeniero de Escuela Técnica Superior, funcionario de carrera propio de este Organismo,

Esta Dirección General ha resuelto aprobar la composición del Tribunal calificador de las mencionadas pruebas selectivas, que será la siguiente:

#### Titulares

Presidente: Don Jorge Hernando Cogollor, Director general del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones.

#### Vocales:

Don Luis García Pérez, Jefe de Sección de Transportes Ferroviarios y Otros Modos de Transportes, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Pablo Otaola de la Maza, Director de Programas, en representación de la Subsecretaría de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Don Isidro González Costilla, Jefe del Servicio de Gestión Económica, Personal, Formación y Régimen Interior del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones.

Vocal Secretario: Don Víctor Sánchez Blanco, Jefe del Servicio de Planificación y Evaluación del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones.

#### Suplentes

Presidente: Don Isidoro de la Cierva Pérez, Secretario general del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones.

#### Vocales:

Don José Luis Díaz García, Director de Programas, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Ricardo Allue Chico, Jefe del Servicio de Ordenación Técnica, en representación de la Subsecretaría de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Don Jorge Servert Sánchez-Loarte, Jefe de la Sección de Estudios de Transportes Aéreos del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones.

Vocal Secretario: Doña Isabel Marchena Hidalgo, Jefe de la Sección de Gestión Económica y Régimen Interior del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones.

Madrid, 22 de septiembre de 1982.—El Director general, Jorge Hernando Cogollor.

25510

*RESOLUCION de 28 de septiembre de 1982, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se designan los Tribunales calificadores que han de juzgar las pruebas selectivas de la oposición libre para cubrir cátedras vacantes en las Escuelas Superiores de la Marina Civil.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 15 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 36), se convocó oposición libre para cubrir cátedras de Profesor numerario en las hoy Escuelas Superiores de la Marina Civil.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 5.2 de dicha Orden, se designan los Tribunales calificadores que quedarán constituidos de la forma que a continuación se expresa:

#### Cátedra de «Máquinas de vapor»

Presidente: Don Angel María de Urrutia de Landáburu, Director de la Escuela Superior de la Marina Civil de Barcelona, por delegación del ilustrísimo señor Inspector general de Enseñanzas Superiores Náuticas.

Secretario: Don Ricardo Arroyo Ruiz-Zorrilla, Jefe de Sección de la citada Inspección General.

#### Vocales:

Don Juan Landeta Bilbao, Director de la Escuela Superior de la Marina Civil de Santander.

Don Evaristo Rodríguez Suárez, Profesor de la Escuela Superior de la Marina Civil de La Coruña.

Don Miguel Pérez Bado, Profesor de la Escuela Superior de la Marina Civil de Bilbao-Portugalete; y

Don Rafael Velázquez Jiménez, Profesor de la Escuela Superior de la Marina Civil de Cádiz.

Suplentes:

Don Feliciano García García, Profesor de la Escuela Superior de la Marina Civil de Tenerife; y

Don Juan José Correas Ruiz, Director de la Escuela Superior de la Marina Civil de Cádiz.

#### *Cátedra de «Termodinámica»*

Presidente: Don Angel María de Urrutia y de Landáburu, Director de la Escuela Superior de la Marina Civil de Barcelona, por delegación del ilustrísimo señor Inspector general de Enseñanzas Superiores Náuticas.

Secretario: Don Ricardo Arroyo Ruiz-Zorrilla, Jefe de Sección de la citada Inspección General.

Vocales:

Don Juan Landeta Bilbao, Director de la Escuela Superior de la Marina Civil de Santander.

Don Ramón Sánchez Iglesias, don José Luis Ginés Gordoa y don Juan Estévez Román, Profesores de las Escuelas Superiores de la Marina Civil de La Coruña, Bilbao y Cádiz, respectivamente.

Suplentes:

Don José Segura Clavells, Profesor de la Escuela Superior de la Marina Civil de Tenerife; y

Don Luis Ojeda Cabeza, Director de la misma Escuela.

#### *Cátedra de «Inglés»*

Presidente: Don Angel María de Urrutia y de Landáburu, Director de la Escuela Superior de la Marina Civil de Barcelona, por delegación del ilustrísimo señor Inspector general de Enseñanzas Superiores Náuticas.

Secretario: Don Juan M. Amador Olcina, Jefe de Sección de la citada Inspección General.

Vocales:

Don Juan Landeta Bilbao, Director de la Escuela Superior de la Marina Civil de Santander.

Don José María Spiegelberg Buisen; don Jesús Uribe-Echevarría Echeandía y don Miguel A. de la Rosa Díaz, Profesores de las Escuelas Superiores de la Marina Civil de Cádiz, Bilbao y Tenerife, respectivamente.

Suplente: Don Luis Ojeda Cabeza, Director de la Escuela Superior de la Marina Civil de Tenerife.

#### *Cátedra de «Dibujo»*

Presidente: Don Juan Landeta Bilbao, Director de la Escuela Superior de la Marina Civil de Santander, por delegación del ilustrísimo señor Inspector general de Enseñanzas Superiores Náuticas.

Secretario: Don Juan M. Amador Olcina, Jefe de Sección de dicha Inspección General.

Vocales:

Don Juan José Correas Ruiz, Director de la Escuela Superior de la Marina Civil de Cádiz.

Don Laureano Carbonell Relat, don Julio García Acosta y don Angel Madariaga de la Campa, Profesores de las Escuelas Superiores de la Marina Civil de Barcelona, Tenerife y Santander, respectivamente.

Suplente: Don Luis Ojeda Cabeza, Director de la Escuela Superior de la Marina Civil de Tenerife.

#### *Cátedra de «Derecho marítimo»*

Presidente: Don Angel María de Urrutia y de Landáburu, Director de la Escuela Superior de la Marina Civil de Barcelona, por delegación del ilustrísimo señor Inspector general de Enseñanzas Superiores Náuticas.

Secretario: Don Juan M. Amador Olcina, Jefe de Sección de la referida Inspección General.

Vocales:

Don Juan José Correas Ruiz, Director de la Escuela Superior de la Marina Civil de Cádiz.

Don Julio A. Fernández Argüelles, don José Luis García Gabaldón y don Bernardo Cabrera Ramírez, Profesores de las Escuelas Superiores de la Marina Civil de La Coruña, Barcelona y Tenerife, respectivamente.

Suplente: Don Luis Rodríguez Domínguez, Director de la Escuela Superior de la Marina Civil de Gijón.

#### *Cátedra de «Química»*

Presidente: Don Angel María de Urrutia y de Landáburu, Director de la Escuela Superior de la Marina Civil de Barcelona, por delegación del ilustrísimo señor Inspector general de Enseñanzas Superiores Náuticas.

Secretario: Don Ricardo Arrollo Ruiz-Zorrilla, Jefe de Sección de la misma Inspección General.

Vocales:

Don Luis Rodríguez Domínguez, Director de la Escuela Superior de la Marina Civil de Gijón.

Don José Cueva Cuesta, don José Artigas Vidal y don Ramón Martín Blesa, Profesores de las Escuelas Superiores de la Marina Civil de Bilbao, Barcelona y Cádiz, respectivamente.

Suplente: Don Luis Ojeda Cabeza, Director de la Escuela Superior de la Marina Civil de Tenerife.

#### *Cátedra de «Geometría y Trigonometría»*

Presidente: Don Angel María de Urrutia y de Landáburu, Director de la Escuela Superior de la Marina Civil de Barcelona, por delegación del ilustrísimo señor Inspector general de Enseñanzas Superiores Náuticas.

Secretario: Don Juan M. Amador Olcina, Jefe de Sección de dicha Inspección general.

Vocales:

Don Juan José Correas Ruiz, Director de la Escuela Superior de la Marina Civil de Cádiz.

Don Guillermo Camarero Cuervo, don Luis Rodríguez Domínguez y don Antonio Vila Mitja, Profesores de las Escuelas Superiores de la Marina Civil de La Coruña, Gijón y Barcelona, respectivamente.

Suplente: Don Luis Ojeda Cabeza, Director de la Escuela Superior de la Marina Civil de Tenerife.

#### *Cátedra de «Astronomía, Náutica y Navegación»*

Presidente: Don Angel María de Urrutia y de Landáburu, Director de la Escuela Superior de la Marina Civil de Barcelona, por delegación del ilustrísimo señor Inspector general de Enseñanzas Superiores Náuticas.

Secretario: Don Juan M. Amador Olcina, Jefe de Sección de la repetida Inspección General.

Vocales:

Don Julio A. Alonso Huarte, Director de la Escuela Superior de la Marina Civil de Bilbao.

Don Ramón Girona Ballester, don Pablo Bernardos de la Cruz y don Juan Trigo del Río, Profesores de las Escuelas Superiores de la Marina Civil de Tenerife, Cádiz y La Coruña, respectivamente.

Suplente: Don Juan Landeta Bilbao, Director de la Escuela Superior de la Marina Civil de Santander.

#### *Cátedra de «Mecánica y resistencia de materiales»*

Presidente: Don Juan Landeta Bilbao, Director de la Escuela Superior de la Marina Civil de Santander, por delegación del ilustrísimo señor Inspector general de Enseñanzas Superiores Náuticas.

Secretario: Don Ricardo Arroyo Ruiz-Zorrilla, Jefe de Sección de esa Inspección General.

Vocales:

Don Luis Ojeda Cabeza, Director de la Escuela Superior de la Marina Civil de Tenerife.

Don José Enrique Díaz Arozamena, don Guillermo Azcorra Zubizarreta y don Evaristo Rodríguez Suárez, Profesores de las Escuelas Superiores de la Marina Civil de Cádiz, Bilbao y La Coruña, respectivamente.

Suplentes:

Don José María Navarro Morilla, Profesor de la Escuela Superior de la Marina Civil de La Coruña; y

Don Juan José Correas Ruiz, Director de la Escuela Superior de la Marina Civil de Cádiz.

La duración de los exámenes se fijará en la resolución del Presidente de los Tribunales, al publicar las fechas de las pruebas selectivas, una vez efectuado el sorteo para establecer el orden de actuación de los opositores.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 3394/1981, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 24/1982), los miembros de estos Tribunales se clasificarán en el grupo que les corresponda a los efectos de percepción de dietas por comisión del servicio, siendo los viajes por cuenta del Estado.

Por razón de tiempo y distancia, los Profesores de la Escuela Superior de la Marina Civil de Tenerife realizarán el viaje en avión.

Los componentes de estos Tribunales tendrán derecho a las «asistencias» que determina el citado Real Decreto, fijándose en 1.060 pesetas por sesión para Presidente y Secretario, y 870 pesetas para los Vocales.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de septiembre de 1982.—El Director general, Máximo Alfonso Garzón.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Superiores Náuticas.

**25511** *RESOLUCION de 28 de septiembre de 1982, del Tribunal calificador de la oposición libre para cubrir las cátedras vacantes en las Escuelas Superiores de la Marina Civil, fijando la fecha del sorteo de aspirantes.*

Nombrados por Resolución de fecha 28 del actual, los Tribunales calificadores de las pruebas selectivas de la oposición libre para cubrir cátedras vacantes en las Escuelas Superiores de la Marina Civil, y de conformidad con la norma 6.5 de la Orden de convocatoria, de fecha 15 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 36), se cita a los opositores admitidos para las once horas del día 15 de octubre próximo, en la Dirección General de la Marina Mercante (calle de Ruiz de Alarcón, número 1), con el fin de efectuar el sorteo público que establezca el orden de actuación de los mismos dentro de cada cátedra.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 28 de septiembre de 1982.—El Presidente de los Tribunales, Inspector general de Enseñanzas Superiores Náuticas, Antonio Espinosa Chapinal.

## ADMINISTRACION LOCAL

**25512** *RESOLUCION de 8 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de Lucena, referente a la oposición para la provisión en propiedad de tres plazas de Guardia de la Policía Municipal.*

Habiendo sido aprobada la lista provisional, que a continuación consta, de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de tres plazas de Guardia de la Policía Municipal, se publica, por medio del presente, a tenor de lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria, que queda expuesta al público por plazo de quince días hábiles, para reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

1. D. Pablo Bujalance Algar.
2. D. Juan Antonio Ruiz Martín.
3. D. Antonio Ruiz Moya.
4. D. Pedro Cabello Sánchez.
5. D. Juan Francisco García Cabello.
6. D. Juan B. Zurita Hidalgo.
7. D. Ángel Luis Illanes Cuadra.
8. D. Felipe Fernández Egea.
9. D. Joaquín Gutiérrez Oliva.
10. D. Antonio Pérez Ruiz.
11. D. José Manuel Bueno Macías.
12. D. Francisco Jiménez Cortés.
13. D. Francisco Vilches García.
14. D. José María Antrás García.
15. D.ª Rosario López Recio.
16. D.ª María Araceli Rodríguez García.
17. D. Miguel Guerrero Sánchez.
18. D.ª Presentación Guerrero González.
19. D. Antonio Pino Sánchez.
20. D. Pedro Cortés Romero.
21. D. Salvador Córdoba Contreras.
22. D. Miguel Vergara Pérez.
23. D. Antonio Amaro Fuentes.
24. D. Juan Manuel Quirós García.
25. D. Juan García Granados.
26. D. Juan Luna López.
27. D. Antonio J. González Delgado.
28. D. Antonio García Díaz.
29. D. Francisco López Espinar.
30. D. Antonio Pacheco Ruiz.
31. D.ª Araceli Gamito Cabezas.
32. D.ª Josefa Jiménez Ecija.
33. D.ª Mari Cruz García Aranda.
34. D.ª María Pilar Hurtado Aguilar.
35. D. Cristóbal Osuna Rodríguez.
36. D. Manuel Arjona Moreno.
37. D. Juan Antonio Jiménez del Caño.
38. D.ª Constanza Escudero Gómez.
39. D.ª María Araceli Buendía Ramírez.

40. D. José María Ramírez Ramos.
41. D. Juan José Luna Caballero.
42. D. Manuel Muñoz Ruiz.
43. D. Antonio José Rabasco Cabeza.
44. D. Felipe Montes Rodríguez.

Excluido en razón de haber presentado fuera de plazo la respectiva instancia:

Don Gregorio Montes García.

Lucena, 8 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—14.245-E.

**25513** *RESOLUCION de 10 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de Aguilas, referente a la oposición convocada para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.*

El Alcalde de Aguilas hace saber que la conformidad con lo que determina el artículo 5.º de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública y en relación con la oposición convocada por este Ayuntamiento para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, han sido admitidos los siguientes aspirantes:

### Admitidos

1. D. Gregorio Montes García.
2. D. Juan José Ortega González.
3. D. Carlos Hurtado Fuentes.
4. D. Pedro Soria Fernández-Mayorales.
5. D. Luis M. Muñoz Carrasquer.

### Excluidos

Ninguno.

A tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y disposiciones citadas, podrá interponerse recurso durante el plazo de quince días hábiles, en relación con los admitidos y excluidos ya citados.

Aguilas, 10 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—14.330-E.

**25514** *RESOLUCION de 16 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de Cuenca referente a la oposición para provisión en propiedad de siete plazas de Policías municipales.*

En cumplimiento de lo que determina la base 5.ª de la convocatoria para provisión en propiedad de siete plazas de Policías municipales al servicio de esta Corporación, se hace público lo siguiente:

Primero.—Se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 131, de 2 de junio de 1982, por no haberse presentado ninguna reclamación.

Segundo.—Realizado el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores en aquellas pruebas que no puedan realizarse conjuntamente, dio por resultado que dicho orden comenzará a partir del número 55 actuando los demás opositores por orden correlativo, finalizando con el número 54.

Tercero.—El primer ejercicio de la oposición dará comienzo el próximo día 2 de noviembre a las nueve treinta horas de la mañana en el Colegio del Carmen de esta ciudad.

Cuenca, 16 de septiembre de 1982.—El Alcalde-Presidente.—14.788-E.

**25515** *RESOLUCION de 22 de septiembre de 1982, de la Diputación Provincial de Valladolid, referente al concurso-oposición para proveer en propiedad diez plazas vacantes de Médicos adjuntos del Hospital Psiquiátrico Provincial «Doctor Villacián».*

El Tribunal calificador del concurso-oposición para proveer en propiedad diez plazas vacantes de Médicos adjuntos del Hospital Psiquiátrico Provincial «Doctor Villacián», reunido en el día de la fecha, hace públicos los siguientes extremos, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 7.ª de la convocatoria:

a) Efectuado el sorteo de los opositores para establecer su orden de actuación en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, la lista de los mismos, con el número que a cada uno le ha correspondido, es la siguiente:

Número 1. Torres Hernández, Miguel Ángel. Le siguen los aspirantes correlativamente numerados tras él en la lista publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia de 22 y 23 de septiembre de 1981, respectivamente, siguiendo al número 41 el número 1 de dicha lista.

b) Que los ejercicios del concurso-oposición dará comienzo el día 20 de octubre de 1982, a las diez horas, en esta Diputación Provincial (sede provisional), camino Viejo de Zaratán, sin número, quedando convocados todos los opositores para tal fecha y en el expresado lugar.

c) Asimismo que por Resolución de 6 de octubre de 1982 debe entenderse rectificado el nombre de don José Antonio Ortega Gómez por el de don José Ángel Ortega Ferrández, que figura incluido en el grupo de aspirantes admitidos.

Valladolid, 22 de septiembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—9.667-A.